

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 4, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 4, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*



CLASE 8.ª



OK3478708

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		621 436	668 842
Activos financieros a largo plazo	6	621 436	668 842
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	621 436	668 842
Certificados de Transmisión Hipotecaria		610 881	665 640
Activos dudosos		10 603	3 384
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(48)	(182)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		46 449	52 243
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		27 493	33 217
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	7	2
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	27 486	33 215
Certificados de Transmisión Hipotecaria		25 108	24 882
Otros		405	436
Activos dudosos		1 181	7 376
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2)	(397)
Intereses y gastos devengados no vencidos		794	918
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	18 956	19 026
Tesorería		18 956	19 026
TOTAL ACTIVO		667 885	721 085



CLASE 8.^a
LAS VENTAS



OK3478709

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		539 012	593 934
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		539 012	593 934
Obligaciones y otros valores negociables	10	532 559	587 029
Series no subordinadas		482 059	536 529
Series subordinadas		50 500	50 500
Deudas con entidades de crédito	10	2 592	3 100
Préstamos subordinados		2 592	3 100
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	7	3 861	3 805
Derivados de cobertura		3 861	3 805
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		132 845	131 215
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		124 674	126 983
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	545	467
Obligaciones y otros valores negociables	10	123 264	125 219
Series no subordinadas		123 082	124 239
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		182	980
Deudas con entidades de crédito	10	1	133
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	133
Derivados	7	629	1 163
Derivados de cobertura		629	1 163
Otros pasivos financieros	10	235	1
Ajustes por periodificaciones	9	8 171	4 232
Comisiones		8 171	4 232
Comisión sociedad gestora		3	3
Comisión administrador		1	48
Comisión variable – resultados realizados		8 161	4 177
Otras comisiones		6	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(3 972)	(4 064)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(3 861)	(3 805)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(111)	(259)
TOTAL PASIVO		667 885	721 085



CLASE 8.^a
BARRAS



OK3478710

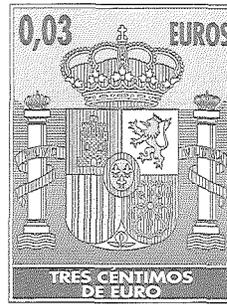
IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	20 198	36 836
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		20 024	36 455
Otros activos financieros		174	381
Intereses y cargas asimiladas	13	(16 403)	(35 118)
Obligaciones y otros valores negociables		(6 736)	(14 204)
Deudas con entidades de crédito		(51)	(82)
Otros pasivos financieros		(9 616)	(20 832)
A) MARGEN DE INTERESES		3 795	1 718
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a Valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(4 589)	(3 665)
Servicios exteriores		148	148
Otros gastos de gestión corriente		(4 441)	(3 517)
Comisión de sociedad gestora		(124)	(132)
Comisión administrador		(34)	(37)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(4 250)	(3 315)
Otros gastos		(18)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	529	1 947
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		529	1 947
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	265	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK3478711

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3 699	12 913
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 665	2 619
Intereses cobrados de los activos titulizados	20 127	37 342
Intereses pagados por valores de titulización	(7 301)	(14 107)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(10 149)	(20 995)
Intereses cobrados de inversiones financieras	170	379
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(182)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(236)	(162)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(124)	(132)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(81)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(16)	(15)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 270	10 456
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1 275	1 321
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(5)	9 135
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(3 771)	(6 031)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 197)	(7 680)
Cobros por amortización de derechos de crédito	50 430	62 648
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(55 627)	(70 328)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1 426	1 649
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(508)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1 934	1 649
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(70)	6 882
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	19 026	12 144
Efectivo equivalentes al final del periodo	18 956	19 026



CLASE 8.^a



OK3478712

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(9 672)</u>	<u>(12 692)</u>
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(9 672)	(12 692)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9 616	20 832
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	56	(8 140)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	148	148
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(148)	(148)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3478713

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 13 de septiembre de 2006, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios por un importe total de 1.000.000 miles de euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.012.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 13 de septiembre y 19 de septiembre de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Notas 5 y 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

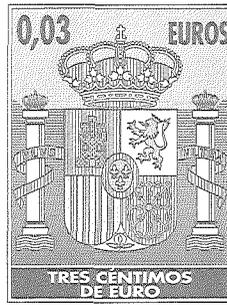
Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK3478714

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.^a
BARRAS



OK3478715

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3478716

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3478717

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
L.A.S.P. 01/2007



OK3478719

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

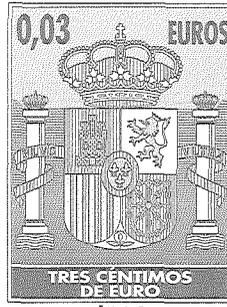
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



OK3478720

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

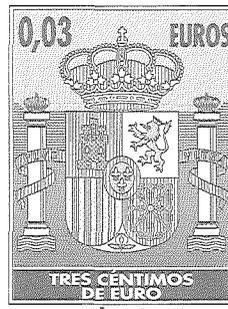
A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.^a



OK3478721

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OK3478722

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

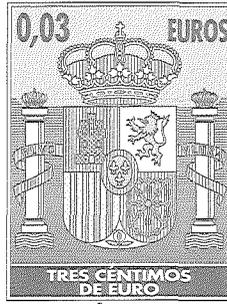
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OK3478723

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



CLASE 8.^a



OK3478724

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



OK3478725

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

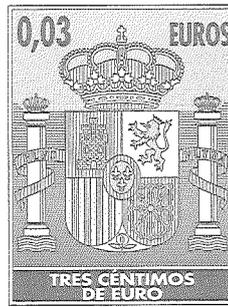
3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK3478726

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



OK3478727

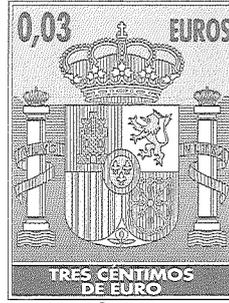
A continuación se muestra al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	610 881	-	610 881
Activos dudosos	10 603	-	10 603
Deterioro	(48)	-	(48)
	621 436	-	621 436
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	25 108	-	25 108
Otros	405	-	405
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	-	7
Activos dudosos	1 181	-	1 181
Deterioro	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	794	-	794
	27 493	-	27 493
			2009
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	665 640	-	665 640
Activos dudosos	3 384	-	3 384
Deterioro	(182)	-	(182)
	668 842	-	668 842
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	24 882	-	24 882
Otros	436	-	436
Deudores y otras cuentas a cobrar	2	-	2
Activos dudosos	7 376	-	7 376
Deterioro	(397)	-	(397)
Intereses y gastos devengados no vencidos	918	-	918
	33 217	-	33 217

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK3478728

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son el Fondo de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



OK3478729

Tanto los derechos de crédito como las obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 750 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

La amortización para los ejercicios 2010 y 2009 ha ascendido a un importe de 148 miles de euros en ambos ejercicios, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

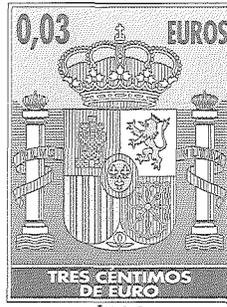
	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	259	407
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(148)	(148)
Al final del ejercicio	111	259

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 13 de septiembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OK3478730

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	621 436	668 842
Certificados de Transmisión Hipotecaria	610 881	665 640
Activos dudosos	10 603	3 384
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(48)	(182)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	27 493	33 217
Certificados de Transmisión Hipotecaria	25 108	24 882
Otros	405	436
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	2
Activos dudosos	1 181	7 376
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2)	(397)
Intereses y gastos devengados no vencidos	794	918
	648 929	702 059

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 7 miles de euros y 2 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería.

El importe de los intereses devengados sobre los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 20.024 miles de euros y a 36.455 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 794 miles de euros y 918 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 405 miles de euros y por importe de 436 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	234	210
Partidas a cobrar – Intereses	171	226
	405	436



CLASE 8.^a



OK3478731

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	579	2 526
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	8 979	5 505
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	(9 508)	(7 452)
Saldo al final del ejercicio	<u>50</u>	<u>579</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según los indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2010.

La reversión y el reconocimiento y de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 529 miles de euros y por importe de 1.947 miles de euros respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	686	-
Entre 6 y 9 meses	150	(2)
Entre 9 y 12 meses	345	-
Más de 12 meses	10 603	(48)
	<u>11 784</u>	<u>(50)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 605	(86)
Entre 6 y 12 meses	5 771	(311)
Entre 12 y 18 meses	625	(34)
Entre 18 y 24 meses	1 709	(92)
Más de 24 meses	1 050	(56)
	<u>10 760</u>	<u>(579)</u>



CLASE 8.^a



OK3478732

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos en el caso de que la cantidad neta resulte pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resulte cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de derechos de crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(3 861)	(3 805)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(629)	(1 163)
	<u>(4 490)</u>	<u>(4 968)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 9.616 miles de euros y a un importe de 20.832 miles de euros a favor del Cedente respectivamente. El importe neto por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 629 miles de euros y 1.163 miles de euros respectivamente a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente del balance con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	<u>641 339</u>	<u>696 760</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



OK3478733

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	1 668	-
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	17 288	19 026
	<u>18 956</u>	<u>19 026</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18 956	19 026
	<u>18 956</u>	<u>19 026</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes sin ningún diferencial. Al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 1.668 miles de euros, no existiendo importe en la cuenta al 31 de diciembre de 2009.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

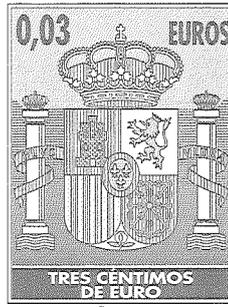
De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 12.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta cuenta de tesorería mantiene un importe de 17.288 miles de euros y por importe de 19.026 miles de euros, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al período de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva queda depositado en la mencionada cuenta de reinversión.



CLASE 8.^a



OK3478734

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 1,20% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
 - El 2,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago y, 6.000 miles de euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, se han devengado intereses de las cuenta de tesorería y de la cuenta de reinversión por importe de 174 miles de euros y 381 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	3	3
Comisión Administrador	1	48
Comisión variable-resultados realizados	8 161	4 177
Otras comisiones	6	4
	<u>8 171</u>	<u>4 232</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.^a



OK3478735

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	2 592	3 100
Obligaciones y otros valores negociables	532 559	587 029
	535 151	590 129
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1	133
Obligaciones y otros valores negociables	123 264	125 219
Acreedores y otras cuentas a pagar	545	467
Otros pasivos financieros	235	1
	124 045	125 820

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK3478736

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 13 de septiembre de 2006 con el Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	750	141	750	562
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>141</u>		<u>562</u>
Préstamo para intereses primer periodo	3 500	2 451	3 500	2 538
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>2 451</u>		<u>2 538</u>
		<u>2 592</u>		<u>3 100</u>

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 3.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2 538	2 538
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	(87)	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>2 451</u>	<u>2 538</u>



OK3478737

CLASE 8.ª

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 45 miles de euros y a un importe de 68 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo para intereses del primer periodo".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 750 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5).

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	562	562
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	(421)	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	141	562

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 6 miles de euros y a un importe de 14 miles de euros respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal	
			(Años)	
2010	2009	2010	2009	
Bonos Serie A	605 141	660 768	39	40
Bonos Serie B	25 000	25 000	39	40
Bonos Serie C	5 000	5 000	39	40
Bonos Serie D	8 500	8 500	39	40
Bonos Serie E	12 000	12 000	39	40
	655 641	711 268		



CLASE 8.^a
REGISTRADO



OK3478738

- La Serie A está compuesta por 9.615 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 961.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen comprendido entre el 0,09% y el 0,16%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 22 de diciembre de 2006. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 250 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 25.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,19%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

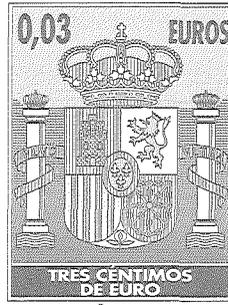
Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 5,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 50 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,52%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.



CLASE 8.^a



OK3478739

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta en su inicio por 85 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 8.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1,90%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,70%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

- La Serie E está compuesta en su inicio por 120 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 3,75%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre ellos mismos. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 22 de marzo de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.



CLASE 8.ª



OK3478740

- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.
- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 55.627 miles de euros y a un importe de 79.829 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	660 768	(55 627)	605 141
Bonos Serie B	25.000	-	25 000
Bonos Serie C	5 000	-	5 000
Bonos Serie D	8 500	-	8 500
Bonos Serie E	12 000	-	12 000
	711 268	(55 627)	655 641

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	731 096	(70 328)	660 768
Bonos Serie B	25.000	-	25.000
Bonos Serie C	5 000	-	5 000
Bonos Serie D	8 500	-	8 500
Bonos Serie E	12 000	-	12 000
	781 596	(70 328)	711 268



CLASE 8.^a



OK3478741

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 6.736 miles de euros y a un importe de 14.204 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 182 miles de euros y un importe de 980 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2010	2009	Situación inicial	2010	2009	Situación inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	AA	A2	A2	Aa3
Bonos Serie C	A+	A+	A+	Ba2	Ba2	Baa1
Bonos Serie D	BBB-	BBB-	BBB	Caa1	Caa1	Ba1
Bonos Serie E	CC	CC	CCC	C	C	Ca

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	545	467
	545	467

En el ejercicio 2010 y 2009, se incluyen 508 miles de euros y 369 miles de euros en concepto de intereses impagados fallidos, 37 miles de euros y 93 miles de euros por intereses impagados mayores a 90 días. Al 31 de diciembre de 2009 incluye además un importe de 5 miles de euros en concepto de la liquidación pendiente por parte del Fondo.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3478742

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(3 861)	(3 085)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(111)	(259)
	<u>(3 972)</u>	<u>(4 064)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	20 024	36 455
Otros activos financieros (Nota 8)	174	381
	<u>20 198</u>	<u>36 836</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 174 miles de euros y por importe de 381 miles de euros respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	6 736	14 204
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	51	82
Otros pasivos financieros (Nota 7)	9 616	20 832
	<u>16 403</u>	<u>35 118</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados por importe de 9.616 miles de euros y por importe de 20.832 miles de euros respectivamente (Nota 7).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para intereses del primer periodo por importe de 45 miles de euros y por importe de 68 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, incluye los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 6 miles de euros y por importe de 14 miles de euros respectivamente (Nota 10).



CLASE 8.^a



OK3478743

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	148	148
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	124	132
Comisión del administrador	34	37
Comisión del agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	18	18
	<u>191</u>	<u>202</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	4 250	3 315
Otros gastos (Nota 5)	-	-
	<u>4 250</u>	<u>3 315</u>
	<u>4 589</u>	<u>3 665</u>

a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 148 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibirá una comisión periódica, en cada fecha de pago, que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada fecha de pago. Dicha comisión periódica será igual al resultado de sumar la parte variable y parte fija:

- parte variable del 0,012% anual sobre el saldo de nominal pendiente de las series A, B, C y D en la fecha de pago del Fondo inmediatamente anterior.
- importe fijo de 10.500 euros en cada una de las fechas de pago.



CLASE 8.^a



OK3478744

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las fechas de pago no podrá ser superior a 37.500 euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 124 miles de euros y 132 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 34 miles de euros y 37 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros y 48 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros anuales, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado 4.250 miles de euros y un importe de 3.315 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 8.161 miles de euros y 4.177 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable – resultados realizados" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK3478745

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 18 miles de euros en ambos casos, por diversos conceptos de cuantía menor.

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	529	1 947
	529	1 947
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(8 979)	(5 505)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	9 508	7 452
	529	1 947

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable - resultados realizados	265	-
	265	-

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

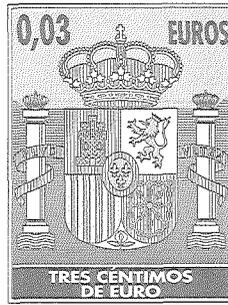
Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.ª



OK3478746

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S051 CUADRO A

Información relativa a los activos cedidos al fondo

	nº de activos vivos	Situación actual importe pendiente	nº de activos vivos	Situación cierre anual anterior importe pendiente	nº de activos vivos	Situación inicial importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	6.813,0030	647.460.000,00	0060	7.074,0090	8.860,0160
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,0031	0,00	0061	0,0091	0,0151
Préstamos hipotecarios	0003	0,0032	0,00	0062	0,0092	0,0152
Cédulas hipotecarias	0004	0,0033	0,00	0063	0,0093	0,0153
Préstamos a promotores	0005	0,0034	0,00	0064	0,0094	0,0154
Préstamos a PYMES	0007	0,0036	0,00	0066	0,0096	0,0156
Préstamos a empresas	0008	0,0037	0,00	0067	0,0097	0,0157
Préstamos Corporativos	0009	0,0038	0,00	0068	0,0098	0,0158
Cédulas territoriales	0010	0,0039	0,00	0069	0,0099	0,0159
Bonos de tesorería	0011	0,0040	0,00	0070	0,0100	0,0160
Deuda subordinada	0012	0,0041	0,00	0071	0,0101	0,0161
Créditos AAAPP	0013	0,0042	0,00	0072	0,0102	0,0162
Préstamos consumo	0014	0,0043	0,00	0073	0,0103	0,0163
Préstamos automoción	0015	0,0044	0,00	0074	0,0104	0,0164
Arrendamiento financiero	0016	0,0045	0,00	0075	0,0105	0,0165
Cuentas a cobrar	0017	0,0046	0,00	0076	0,0106	0,0166
Derechos de crédito futuros	0018	0,0047	0,00	0077	0,0107	0,0167
Bonos de titulización	0019	0,0048	0,00	0078	0,0108	0,0168
Otros	0020	0,0049	0,00	0079	0,0109	0,0169
Total	0021	6.813,0060	647.460.000,00	0080	7.074,0110	8.860,0170



CLASE 8.ª



OK3478747

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados /

Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -26.106.000,00	0210 -21.560.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -27.463.000,00	0211 -44.053.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -352.540.000,00	0212 -298.972.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 647.460.000,00	0214 701.028.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 4,09	0215 5,93



CLASE 8.^a



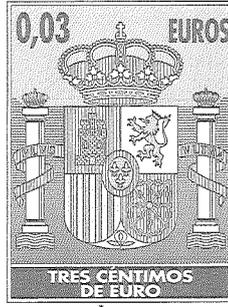
OK3478748

IMI CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK3478749

S051 CUADRO C

Total Impagados	nº de activos	Importe de impagados		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tasación
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	345	85.000,00	52.000,00	137.000,00	35.593.000,00	35.730.000,00	61.765.000,00	57,54
De 1 a 2 meses	0701	62.000,00	47.000,00	109.000,00	12.085.000,00	12.184.000,00	20.211.000,00	60,33
De 2 a 3 meses	0702	85.000,00	75.000,00	160.000,00	10.668.000,00	10.828.000,00	18.315.000,00	59,12
De 3 a 6 meses	0703	23.000,00	18.000,00	41.000,00	1.582.000,00	1.623.000,00	2.424.000,00	66,95
De 6 a 12 meses	0704	38.000,00	53.000,00	89.000,00	1.742.000,00	1.831.000,00	3.031.000,00	60,41
De 12 a 18 meses	0705	32.000,00	46.000,00	78.000,00	1.508.000,00	1.586.000,00	2.229.000,00	71,17
De 18 meses a 2 años	0706	107.000,00	63.000,00	170.000,00	1.175.000,00	1.270.000,00	1.623.000,00	76,26
De 2 a 3 años	0707	107.000,00	245.000,00	352.000,00	3.721.000,00	4.073.000,00	5.871.000,00	69,39
Más de 3 años	0708	518.000,00	719.000,00	1.237.000,00	69.300.000,00	70.537.000,00	117.550.000,00	59,85
Total	664	518.000,00	719.000,00	1.237.000,00	89.112.000,00	90.620.000,00	166.247.000,00	64

Impagados con garantía real

Total Impagados (1)	nº de activos	Importe impagado		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tasación
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	344	85.000,00	52.000,00	137.000,00	35.405.000,00	35.542.000,00	61.765.000,00	57,54
De 1 a 2 meses	0771	62.000,00	47.000,00	109.000,00	12.085.000,00	12.184.000,00	20.211.000,00	60,33
De 2 a 3 meses	0772	85.000,00	75.000,00	160.000,00	10.668.000,00	10.828.000,00	18.315.000,00	59,12
De 3 a 6 meses	0773	23.000,00	18.000,00	41.000,00	1.582.000,00	1.623.000,00	2.424.000,00	66,95
De 6 a 12 meses	0774	36.000,00	53.000,00	89.000,00	1.742.000,00	1.831.000,00	3.031.000,00	60,41
De 12 a 18 meses	0775	32.000,00	46.000,00	78.000,00	1.508.000,00	1.586.000,00	2.229.000,00	71,17
De 18 meses a 2 años	0776	107.000,00	63.000,00	170.000,00	1.175.000,00	1.270.000,00	1.623.000,00	76,26
De 2 a 3 años	0777	107.000,00	245.000,00	352.000,00	3.721.000,00	4.073.000,00	5.871.000,00	69,39
Más de 3 años	0778	518.000,00	719.000,00	1.237.000,00	69.112.000,00	70.348.000,00	117.550.000,00	59,85
Total	663	518.000,00	719.000,00	1.237.000,00	88.569.000,00	90.620.000,00	166.247.000,00	64

CUADRO C

Total Impagados (1)	nº de activos	Importe impagado		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deudav./ Tasación
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	545	125.000,00	82.000,00	207.000,00	46.554.000,00	46.761.000,00	88.741.000,00	52
De 1 a 2 meses	0701	104.000,00	83.000,00	187.000,00	17.996.000,00	18.193.000,00	35.002.000,00	58
De 2 a 3 meses	0702	83.000,00	92.000,00	175.000,00	9.308.000,00	9.484.000,00	16.360.000,00	64
De 3 a 6 meses	0703	16.000,00	23.000,00	39.000,00	1.272.000,00	1.311.000,00	2.056.000,00	65
De 6 a 12 meses	0704	56.000,00	119.000,00	175.000,00	3.051.000,00	3.226.000,00	4.949.000,00	69
De 12 a 18 meses	0705	123.000,00	173.000,00	296.000,00	3.564.000,00	3.860.000,00	5.595.000,00	64
De 18 meses a 2 años	0706	115.000,00	260.000,00	375.000,00	4.416.000,00	4.791.000,00	7.329.000,00	64
De 2 a 3 años	0707	78.000,00	237.000,00	316.000,00	1.907.000,00	2.223.000,00	3.976.000,00	56
Más de 3 años	0708	40.000,00	131.000,00	171.000,00	600.000,00	600.000,00	1.238.000,00	62
Total	965	741.000,00	1.210.000,00	1.951.000,00	88.571.000,00	90.620.000,00	166.247.000,00	64

Impagados con Garantía Real (2)

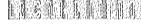
Total Impagados (2)	nº de activos	Importe impagado		Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav./ Tasación
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	545	125.000,00	82.000,00	207.000,00	46.554.000,00	46.761.000,00	88.741.000,00	52
De 1 a 2 meses	0771	104.000,00	83.000,00	187.000,00	17.996.000,00	18.193.000,00	35.002.000,00	58
De 2 a 3 meses	0772	83.000,00	92.000,00	175.000,00	9.308.000,00	9.484.000,00	16.360.000,00	64
De 3 a 6 meses	0773	16.000,00	23.000,00	39.000,00	1.272.000,00	1.311.000,00	2.056.000,00	65
De 6 a 12 meses	0774	56.000,00	119.000,00	175.000,00	3.051.000,00	3.226.000,00	4.949.000,00	69
De 12 a 18 meses	0775	123.000,00	173.000,00	296.000,00	3.564.000,00	3.860.000,00	5.595.000,00	64
De 18 meses a 2 años	0776	115.000,00	260.000,00	375.000,00	4.416.000,00	4.791.000,00	7.329.000,00	64
De 2 a 3 años	0777	78.000,00	237.000,00	316.000,00	1.907.000,00	2.223.000,00	3.976.000,00	56
Más de 3 años	0778	40.000,00	131.000,00	171.000,00	600.000,00	600.000,00	1.238.000,00	62
Total	964	741.000,00	1.210.000,00	1.951.000,00	88.571.000,00	90.620.000,00	166.247.000,00	64

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK3478751

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial					
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	25,00	1310	96,000,00	1320	25,00	1330	96,000,00	1340	0	1350	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	30,00	1311	258,000,00	1321	26,00	1331	325,000,00	1341	0	1351	0,00
Entre 2 y 3 años	1302	48,00	1312	763,000,00	1322	32,00	1332	458,000,00	1342	1	1352	28,000,00
Entre 3 y 5 años	1303	207,00	1313	5,078,000,00	1323	85,00	1333	2,092,000,00	1343	23	1353	974,000,00
Entre 5 y 10 años	1304	733,00	1314	33,485,000,00	1324	472,00	1334	19,918,000,00	1344	390	1354	19,296,000,00
Superior a 10 años	1305	5,770,00	1315	607,777,000,00	1325	6,434,00	1335	678,139,000,00	1345	8,446	1355	979,702,000,00
Total	1306	6,813,00	1316	647,459,000,00	1326	7,074,00	1336	701,028,000,00	1346	8,860	1356	1,000,000,000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	21,48			1327	22,35			1347	25		

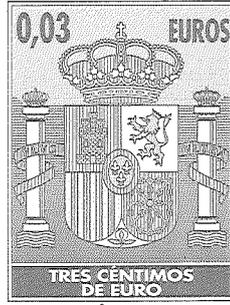
Antigüedad	Años	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Años	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	0630	5,27	4,27	0634	1

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK3478753

S052 CUADRO B		Importe pendiente									
denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente
denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados (5)	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente
A	NS	EUR 3M	0,13	9990	1,15	365	172.000,00	6994	9995	0,00	6998
B	S	EUR 3M	0,19	9990	1,21	365	7.000,00	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00
C	S	EUR 3M	0,52	9990	1,54	365	2.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
D	S	EUR 3M	1,00	9990	2,92	365	6.000,00	8.500.000,00	0,00	0,00	8.500.000,00
E	S	EUR 3M	3,75	9990	4,77	365	14.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00
Total							201.000,00	655.641.000,00	9995	0,00	655.641.000,00
CUADRO B											
2009											
denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses acumulados (5)	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendientes (7)
A	NS	EUR 3M	0,13	9990	0,84	365	123.000,00	6994	9995	0,00	6998
B	S	EUR 3M	0,19	9990	0,90	365	5.000,00	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00
C	S	EUR 3M	0,52	9990	1,26	365	1.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
D	S	EUR 3M	1,00	9990	2,61	365	6.000,00	8.500.000,00	0,00	0,00	8.500.000,00
E	S	EUR 3M	3,75	9990	4,46	365	12.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00
Total							9228	711.256.000	9995	0	712.102.000

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8. B



OK3478754

Serie	denominación serie	Fecha final	Suavizado actual			Suavizado año anterior		
			Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados	Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados
			pagos del período	pagos del período	pagos del período	pagos del período	pagos del período	pagos del período
A	ES034801000	21/03/2018	55.677.000,00	5.677.000,00	101.645.000,00	70.378.000,00	13.022.000,00	86.018.000,00
B	ES034802000	21/03/2018	356.359.000,00	0,00	311.000,00	0,00	0,00	3.077.000,00
C	ES034803000	21/03/2018	0,00	84.000,00	734.000,00	0,00	112.000,00	670.000,00
D	ES034804000	21/03/2018	0,00	218.000,00	1.754.000,00	0,00	309.000,00	1.527.000,00
E	ES034805000	21/03/2018	0,00	1.360.000,00	3.435.000,00	0,00	87.000,00	2.055.000,00
			7.335	7.515.000,00	113.881.000,00	70.378.000,00	0,00	106.347.000,00

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación			Situación inicial	
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial		
A	ES0349044000	13/09/2006	FCH	3330	3350	3360	3370	AAA
A	ES0349044000	13/09/2006	MDY					Aaa
B	ES0349044018	13/09/2006	FCH					AA
B	ES0349044018	30/11/2009	MDY					A2
C	ES0349044026	13/09/2006	FCH					A+
C	ES0349044026	30/11/2009	MDY					Ba2
D	ES0349044034	31/05/2009	FCH					BBB-
D	ES0349044034	30/11/2009	MDY					Baa1
E	ES0349044042	31/05/2009	FCH					CCC
E	ES0349044042	30/11/2009	MDY					C



CLASE 8.ª



OK3478755

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

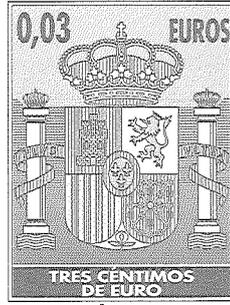
- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

Situación Actual	Situación cierre anual
12000000.00	11685000.00
1.85	1.68
1.75	2.33
S	1.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
S	1.00
92.30	92.90
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00

NIF	Denominación
F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-



CLASE 8.^a



OK3478756



CLASE 8.^a



OK3478757

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.4 Circundancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Mesa Impago		Des Impago		Importe Impagado acumulado		Péso		ref. folio
	0010	0000	0000	0000	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	
1. Activos financieros por impagos con impagación igual a superior a			0,00	0,00	2.97.000,00	3.672.000,00	0,46	0,46	
2. Activos financieros por otras razones			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Activos			0,00	0,00	2.97.000,00	3.672.000,00	0,46	0,46	
3. Activos financieros por impagos con impagación igual a superior a			0,00	0,00	8.834.000,00	7.772.000,00	1,36	0,46	
4. Activos financieros por otras razones			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Pasivos			0,00	0,00	8.834.000,00	7.772.000,00	1,36	0,46	

	Situación actual		Última fecha de pago		Péso		ref. folio
	Periodo anterior	% Actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	
Deducción del fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
* Que el G.P. (C) no fallece sea cual sea que el mayor al 10 sobre la vida de CC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	Código	Brisa	% Actual	Última fecha de pago		Péso		ref. folio
				Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	
Amortización de contribuciones	651	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
D	ES030404018	1,00	0,48	0,48	0,00	0,00		
D	ES030404018	1,00	0,48	0,48	0,00	0,00		
D	ES030404018	0,75	0,48	0,48	0,00	0,00		
Comisión de depósitos garantizados	651	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
B	ES030404018	0,00	51.870.304,77	51.870.304,77	0,00	0,00		
C	ES030404018	0,00	26.902.899,77	26.902.899,77	0,00	0,00		
D	ES030404018	0,00	21.885.282,77	21.885.282,77	0,00	0,00		
Reserva del Fondo de Reserva	0512	1,00	0,48	0,48	0,00	0,00		
Otros Titulares	0513	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



S055 CUADRO A	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Distribución geográfica activos titulizados						
Andalucía	3.103 0426	265.271.000,00 0452	3.211 0478	287.693.000,00 0504	3.874 0530	409.146.000,00
Aragón	2 0427	229.000,00 0453	3 0479	238.000,00 0505	4 0531	475.000,00
Asturias	1 0428	54.000,00 0454	1 0480	56.000,00 0506	1 0532	59.000,00
Baleares	2 0429	247.000,00 0455	2 0481	255.000,00 0507	2 0533	277.000,00
Canarias	0 0430	0,00 0456	0 0482	0,00 0508	1 0534	102.000,00
Cantabria	2 0431	80.000,00 0457	2 0483	83.000,00 0509	2 0535	199.000,00
Castilla-León	13 0432	1.593.000,00 0458	13 0484	1.694.000,00 0510	20 0536	2.742.000,00
Castilla La Mancha	26 0433	2.960.000,00 0459	29 0485	3.486.000,00 0511	44 0537	6.817.000,00
Cataluña	776 0434	98.464.000,00 0460	807 0486	105.965.000,00 0512	1.056 0538	155.961.000,00
Ceuta	19 0435	1.700.000,00 0461	20 0487	1.830.000,00 0513	24 0539	2.573.000,00
Extremadura	3 0436	490.000,00 0462	3 0488	505.000,00 0514	4 0540	626.000,00
Galicia	0 0437	0,00 0463	0 0489	0,00 0515	0 0541	0,00
Madrid	459 0438	58.815.000,00 0464	495 0490	64.542.000,00 0516	657 0542	98.741.000,00
Mérida	27 0439	3.020.000,00 0465	29 0491	3.418.000,00 0517	33 0543	4.227.000,00
Murcia	2.111 0440	187.649.000,00 0466	2.174 0492	201.268.000,00 0518	2.657 0544	273.724.000,00
Navarra	1 0441	60.000,00 0467	1 0493	61.000,00 0519	1 0545	65.000,00
La Rioja	0 0442	0,00 0468	0 0494	0,00 0520	0 0546	0,00
Comunidad Valenciana	267 0443	26.774.000,00 0469	282 0495	29.772.000,00 0521	374 0547	44.255.000,00
País Vasco	2 0444	56.000,00 0470	2 0496	61.000,00 0522	4 0548	221.000,00
Total España	6.813 0445	647.462.000,00 0471	7.074 0497	701.028.000,00 0523	8.660 0549	1.000.001.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00 0524	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Total general	6.813 0450	647.462.000,00 0475	7.074 0501	701.028.000,00 0527	8.660 0553	1.000.001.000,00

OK3478758

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK3478759

Divisa / Activo / Titulizadora	S05 CUADRO B		S05 CUADRO C		S05 CUADRO D		S05 CUADRO E		S05 CUADRO F	
	01 de octubre 2013	01 de octubre 2012	01 de octubre 2013	01 de octubre 2012	01 de octubre 2013	01 de octubre 2012	01 de octubre 2013	01 de octubre 2012	01 de octubre 2013	01 de octubre 2012
EUR / Activo / USD	8.113	8.077	7.141	6.906	70.033	69.041	640	628	1.000	1.000
EUR / Activo / PY	0.071	0.078	0.001	0.000	0.011	0.013	0.027	0.028	0.000	0.000
EUR / Activo / GBP	0.074	0.066	0.000	0.000	0.014	0.016	0.028	0.029	0.000	0.000
OTROS	0.091	0.000	0.000	0.000	0.014	0.015	0.029	0.029	0.000	0.000
TOTAL	8.359	8.161	7.146	6.916	70.059	69.075	670	668	1.000	1.000

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	1.883	1.110	1.790	1.130	1.448	1.150
40% - 60%	1.957	1.111	1.844	1.131	2.221	1.151
60% - 80%	2.712	1.112	3.048	1.132	4.747	1.152
80% - 100%	175	1.113	229	1.133	444	1.153
100% - 120%	0	1.114	0	1.134	0	1.154
120% - 140%	0	1.115	0	1.135	0	1.155
140% - 160%	0	1.116	0	1.136	0	1.156
superior al 160%	0	1.117	0	1.137	0	1.157
Total	6.727	1.118	7.012	1.138	8.860	1.158
Media ponderada (%)		58,02		59,84		65,11



CLASE 8.^a



OK3478760

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



S055 CUADRO D Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos		Importe pendiente	Margen ponderado s/índice		Tipo de interés medio ponderado	
	1400	1410		1420	1430		
CECA	1		17.000,00	0,50		5,00	
EUR12	8		581.000,00	0,83		2,38	
EURH	6.627		629.383.000,00	0,86		3,00	
IRPHB	1		30.000,00	0,00		2,50	
IRPHC	244		16.384.000,00	0,35		3,43	
IRPHCE	15		593.000,00	0,00		3,30	
MIB12	1		43.000,00	1,00		3,25	
MIBH	16		428.000,00	1,12		2,59	
Total	1405		647.459.000,00	0,84		1435	3,02

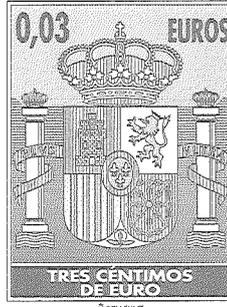
CUADRO D

Rendimiento índice del período Índice de referencia (1)	Nº de activ	Importe pendiente		Índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado	
		1400	1410	1420	1430		
CECA	1	19.000		0,5		5,75	
EUR12	9	663.000		0,82		3,36	
EURH	6721	675.171.000		0,83		3,17	
IRPHB	1	37.000		0		4,75	
IRPHC	247	17.180.000		0,35		4,16	
IRPHCE	15	597.000		0		3,84	
MIB12	1	46.000		1		3,25	
MIBH	17	526.000		1,12		3,2	
Total	1405	7.012	1415	0,82	1425	1435	3,19

OK3478761



CLASE 8.^a



OK3478762

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

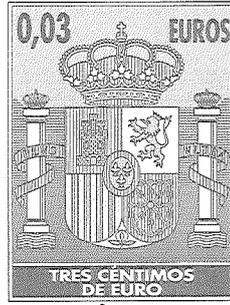
S055 CUADRO E		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
Importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	
Mayor al 1%	1500	0	1521	0	1543	3	1605	
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1564	0	1606	
1,5% - 1,99%	1502	38	1523	4.058.000,00	19	1585	0	1607
2% - 2,49%	1503	66	1524	7.454.000,00	53	1566	0	1608
2,5% - 2,99%	1504	1.005	1525	120.002.000,00	846	1567	3.310	1609
3% - 3,49%	1505	5.597	1526	507.429.000,00	5.138	1568	1.581	1610
3,5% - 3,99%	1506	60	1527	4.135.000,00	248	1569	1.592	1611
4% - 4,49%	1507	12	1528	694.000,00	439	1570	1.894	1612
4,5% - 4,99%	1508	3	1529	270.000,00	125	1571	588	1613
5% - 5,49%	1509	4	1530	422.000,00	85	1572	92	1614
5,5% - 5,99%	1510	6	1531	492.000,00	35	1573	3	1615
6% - 6,49%	1511	9	1532	820.000,00	49	1574	0	1616
6,5% - 6,99%	1512	11	1533	1.514.000,00	32	1575	0	1617
7% - 7,49%	1513	2	1534	170.000,00	5	1576	0	1618
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0,00	0	1577	0	1619
8% - 8,49%	1515	0	1536	0,00	0	1578	0	1620
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0,00	0	1579	0	1621
9% - 9,49%	1517	0	1538	0,00	0	1580	0	1622
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0,00	0	1581	0	1623
Superior al 10%	1519	0	1540	0,00	0	1582	0	1624
Total	1520	6.813	1541	647.480.000,00	7.074	1583	8.860	1625
Total de Interés medio ponderado (%)			3,02		9584		1626	3,40

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3478763

S055 CUADRO F	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación total	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración	0,71		0,67		0,54	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2030	100	100	100	100
Sector:	2010	2040	100	100	100	100
		00		0		00

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



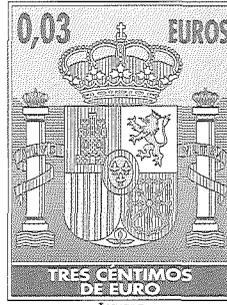
OK3478764

S055 CUADRO G 2010 Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.120	3060	10.120	3230	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	10.120	3160	10.120	1.012.000,000,00	1.012.000,000,00

CUADRO G 2009	Situación Actual			Situación inicial		
	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo						
Euro - EUR	3000	10.120	3060	3170	3230	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3270	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3280	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	10.120	3160	3220	1.012.102,000	1.012.000,000



CLASE 8.^a



OK3478765

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 13 de septiembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2117/2006, agrupando 8.860 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 999.999.994,86 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 13 de septiembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.012.000.000 euros, integrados por 9.615 Bonos de la Serie A, 250 Bonos de la Serie B, 50 Bonos de la Serie C, 85 Bonos de la Serie D y 120 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa3 para los Bonos B, de A+ y Baa1 para los Bonos C, de BBB y Ba1 para los Bonos D y de CCC y Ca para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 19 de septiembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 12 de septiembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 22 de marzo de 2049.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK3478766

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3478767

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	8 860	6 813
Saldo vivo (euros)	999 999 995	647 459 727
Saldo medio de los préstamos	112 867	95 033
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	724 175	669 937
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,07%	0,10%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,19%	1,49%
Número de préstamos en mora +90 días	0	26
Saldo préstamos en mora +90 días	0	2 927 231
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,45%
Número de préstamos fallidos	0	86
Saldo de los préstamos fallidos	0	8 834 407
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,36%
Antigüedad de la cartera (meses)	12	63
Vencimiento medio de la cartera (meses)	305	258
Último vencimiento de la cartera	18 de enero de 2046	22 de marzo de 2046
Tipo de interés medio aplicado	3,40	3,02
Diferencial medio aplicado	1,04	0,84
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	63,74%	65,53%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	65,11	58,16

* Murcia, Almería y Málaga



CLASE 8.^a



OK3478768

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A	961 500 000	605 141 082	1,152%	0,130%	1,022%	22-03-11	Trimestral	AAA / Aaa	AAA / Aaa
Serie B	25 000 000	25 000 000	1,212%	0,190%	1,022%	22-03-11	Trimestral	AA/ Aa3	AA/ A2
Serie C	5 000 000	5 000 000	1,542%	0,520%	1,022%	22-03-11	Trimestral	A+ / Baa1	A+ / Ba2
Serie D	8 500 000	8 500 000	2,922%	1,900%	1,022%	22-03-11	Trimestral	BBB / Ba1	BBB- / Caa1
Serie E	12 000 000	12 000 000	4,772%	3,750%	1,022%	22-03-11	Trimestral	CCC / Ca	CC / C
Total	1 012 000 000	655 641 082	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,46% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de septiembre (0,57%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,46% al cierre de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 1,36% frente a una tasa de 0,97% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución del Fondo, siendo las tres provincias con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.

b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución del Fondo, siendo los 25 principales deudores un 1,50% del saldo vivo no vencido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 58,02% que compara con un ratio de 65,11% en la Fecha de Constitución del Fondo.

b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo



CLASE 8.^a



OK3478769

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho Swap, el Fondo recibirá de la Parte B el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el Periodo de Liquidación correspondiente. Por su parte, el Fondo pagará el tipo de interés de la Parte A que se calculará como él una media los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios de la cartera de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional de Folleto de Emisión.

El notional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2. del módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R-1 (high)	A/Aa3/A-/AA	Calificación a corto mínima de P1/ F-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R-1 (high)	A/Aa3/A-/AA	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A2/P-1 de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A., Cajamar procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Cajamar contrató con Banco Popular Español, S.A., una Cuenta de Depósito Swap.



OK3478770

CLASE 8.^a

Asimismo el Fondo mantiene la Cuenta de Reinversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Por otro lado, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, se había producido la fusión entre Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

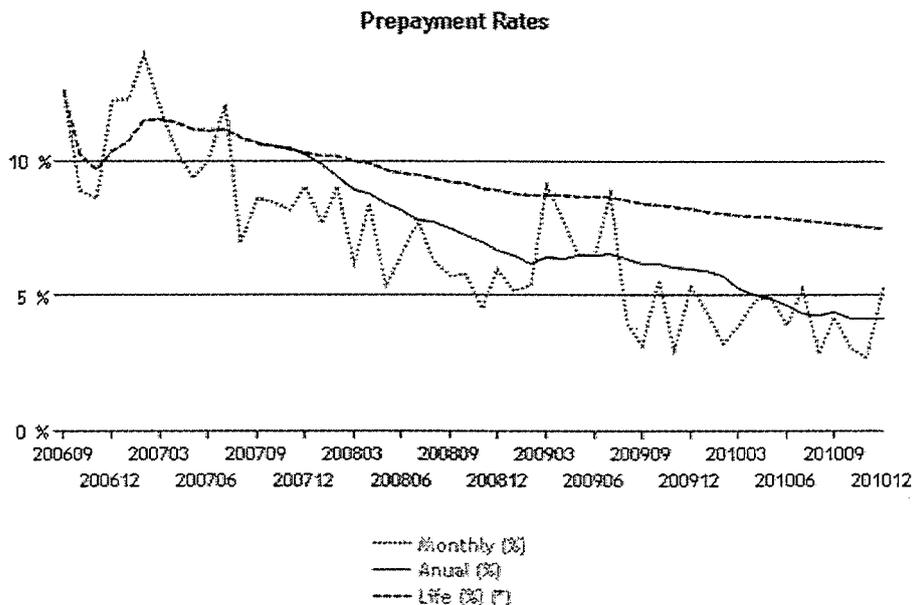
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2010 fue de 4,12%



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 llegó al 0,46% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,36% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 0,88% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

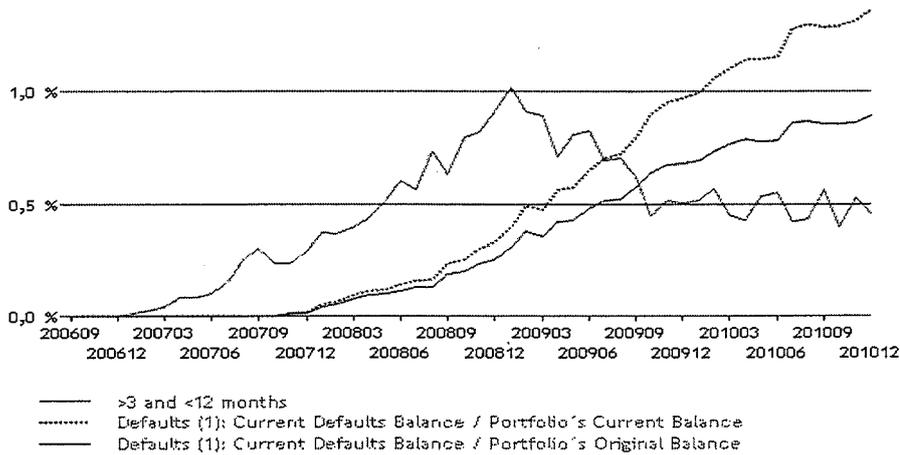


CLASE 8.^a



OK3478771

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación



4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2010, el tipo medio ponderado de la cartera era del 2,9956%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	660 767 991	605 141 082	55 626 909	8,42%	5 626 890	1,152%
Serie B	25 000 000	25 000 000	0	0,00%	235 803	1,212%
Serie C	5 000 000	5 000 000	0	0,00%	63 891	1,542%
Serie D	8 500 000	8 500 000	0	0,00%	227 542	2,922%
Serie E	12 000 000	12 000 000	0	0,00%	1 380 037	4,772%
Total	711 267 991	655 641 082	55 626 909	-	7 534 162	

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

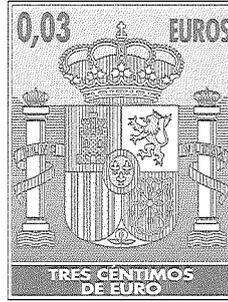
No hay otros importes pendientes de pago del Fondo.

4.6. Acciones realizadas por las agencias de Calificación durante el ejercicio

No ha habido acciones realizadas por las agencias de Calificación durante el ejercicio 2010.



CLASE 8.^a



OK3478772

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 74 millones de euros, siendo 53,5 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 20,5 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 15.168.638,91 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.019.311,36 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 10.149.327,55 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución del Fondo ascendía a 12.000.000 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 12.000.000 de euros, siendo este nivel igual al requerido por las Agencias de Calificación (12.000.000 de euros).



CLASE 8.^a



OK3478773

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución del Fondo)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	961 500 000	96,15%	5,05%	605 141 082	94,02%	7,85%
Serie B	25 000 000	2,50%	2,55%	25 000 000	3,88%	3,96%
Serie C	5 000 000	0,50%	2,05%	5 000 000	0,78%	3,19%
Serie D	8 500 000	0,85%	1,20%	8 500 000	1,32%	1,86%
Serie E	12 000 000	1,20%	-	12 000 000	1,86%	-
Fondo de reserva	12 000 000	1,20%		12 000 000	1,86%	
Total emisión				1 000 000 000	643 641 081,85	

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

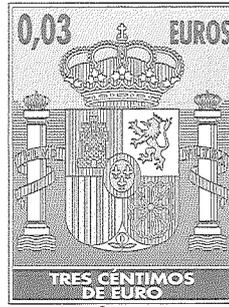
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 12%



OK3478774

CLASE 8.^a

- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses
- Impagados : 0,458%

Fecha	BONO A			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	605 141 081,85		0,00	25 000 000,00		0,00	5 000 000,00		0,00
22/03/2011	578 037 742,95	27 103 338,90	1 742 814,90	25 000 000,00	0,00	75 750,00	5 000 000,00	0,00	19 275,00
22/06/2011	545 749 996,05	32 287 746,90	1 701 758,85	25 000 000,00	0,00	77 432,50	5 000 000,00	0,00	19 703,50
22/09/2011	515 154 873,75	30 595 122,30	1 606 666,50	25 000 000,00	0,00	77 432,50	5 000 000,00	0,00	19 703,50
22/12/2011	486 792 546,75	28 362 327,00	1 500 132,30	25 000 000,00	0,00	76 592,50	5 000 000,00	0,00	19 489,00
22/03/2012	460 317 355,80	26 475 190,95	1 417 539,45	24 935 937,50	64 062,50	76 592,50	4 987 187,50	12 812,50	19 489,00
22/06/2012	436 720 030,50	23 597 325,30	1 355 138,10	23 657 637,50	1 278 300,00	77 235,00	4 731 527,50	255 660,00	19 653,00
22/09/2012	414 210 450,15	22 509 580,35	1 313 697,45	22 438 272,50	1 219 365,00	74 867,50	4 487 654,50	243 873,00	19 050,50
22/12/2012	392 923 609,35	21 286 840,80	1 206 201,75	21 285 135,00	1 153 137,50	68 742,50	4 257 027,00	230 627,50	17 492,00
22/03/2013	372 677 207,70	20 246 401,65	1 106 494,20	20 188 367,50	1 096 767,50	63 060,00	4 037 673,50	219 353,50	16 046,00
22/06/2013	353 146 354,35	19 530 853,35	1 121 012,85	19 130 352,50	1 058 015,00	63 890,00	3 826 070,50	211 603,00	16 257,00
22/09/2013	334 366 913,25	18 779 441,10	1 017 074,70	18 113 047,50	1 017 305,00	57 965,00	3 622 609,50	203 461,00	14 749,50
22/12/2013	316 873 093,80	17 493 819,45	973 711,05	17 165 387,50	947 660,00	55 492,50	3 433 077,50	189 532,00	14 120,50
22/03/2014	300 410 194,65	16 462 899,15	932 847,30	16 273 572,50	891 815,00	53 167,50	3 254 714,50	178 363,00	13 528,50
22/06/2014	284 702 746,05	15 707 448,60	865 157,70	15 422 685,00	850 887,50	49 310,00	3 084 537,00	170 177,50	12 547,00
22/09/2014	269 804 399,70	14 898 346,35	838 139,55	14 615 625,00	807 060,00	47 770,00	2 923 125,00	161 412,00	12 155,00
22/12/2014	255 651 408,15	14 152 991,55	785 641,65	13 848 935,00	766 690,00	44 777,50	2 769 787,00	153 338,00	11 394,00
22/03/2015	242 180 504,70	13 470 903,45	736 316,70	13 119 202,50	729 732,50	41 962,50	2 623 840,50	145 946,50	10 677,50
22/06/2015	229 285 828,20	12 894 676,50	712 952,25	12 420 685,00	698 517,50	40 635,00	2 484 137,00	139 703,50	10 339,50
22/09/2015	216 966 994,05	12 318 834,15	674 973,00	11 753 357,50	667 327,50	38 470,00	2 350 671,50	133 465,50	9 789,00
22/12/2015	205 257 654,75	11 709 339,30	631 801,65	11 119 050,00	634 307,50	36 007,50	2 223 810,00	126 861,50	9 162,50
22/03/2016	194 056 372,05	11 201 282,70	597 668,40	10 512 262,50	606 787,50	34 065,00	2 102 452,50	121 357,50	8 668,00
22/06/2016	182 277 131,70	11 779 240,35	571 323,30	9 874 170,00	638 092,50	32 560,00	1 974 834,00	127 618,50	8 285,00
22/09/2016	171 228 727,50	11 048 404,20	536 613,15	9 275 662,50	598 507,50	30 582,50	1 855 132,50	119 701,50	7 782,00
22/12/2016	161 634 015,15	9 594 712,35	498 633,90	8 755 907,50	519 755,00	28 417,50	1 751 181,50	103 951,00	7 231,00
22/03/2017	152 977 342,20	8 656 672,95	465 462,15	8 286 965,00	468 942,50	26 530,00	1 657 393,00	93 788,50	6 751,00
22/06/2017	144 661 040,25	8 316 301,95	450 366,60	7 836 460,00	450 505,00	25 667,50	1 567 292,00	90 101,00	6 531,00
22/09/2017	136 803 181,50	7 857 858,75	425 848,35	7 410 790,00	425 670,00	24 272,50	1 482 158,00	85 134,00	6 176,00
22/12/2017	129 353 094,90	7 450 086,60	398 349,45	7 007 210,00	403 580,00	22 705,00	1 401 442,00	80 716,00	5 777,00
22/03/2018	122 348 278,95	7 004 815,95	372 581,25	6 627 752,50	379 457,50	21 232,50	1 325 550,50	75 891,50	5 402,50
22/06/2018	115 649 316,15	6 698 962,80	360 177,90	6 264 857,50	362 895,00	20 527,50	1 252 971,50	72 579,00	5 223,50
22/09/2018	109 220 342,55	6 428 973,60	347 870,70	5 916 597,50	348 260,00	19 825,00	1 183 319,50	69 652,00	5 045,00
22/12/2018	103 179 141,90	6 041 200,65	318 064,20	5 589 335,00	327 262,50	18 127,50	1 117 867,00	65 452,50	4 612,50
22/03/2019	97 474 177,80	5 704 964,10	290 565,30	5 280 292,50	309 042,50	16 560,00	1 056 058,50	61 808,50	4 213,50
22/06/2019	91 893 631,80	5 580 546,00	293 161,35	4 977 985,00	302 307,50	16 710,00	995 597,00	60 461,50	4 252,00
22/09/2019	0,00	91 893 631,80	264 700,95	0,00	4 977 985,00	15 082,50	0,00	995 597,00	3 838,00



CLASE 8.^a



OK3478775

Fecha	BONO D			BONO E		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	8 500 000,00		0,00	12 000 000,00		0,00
22/03/2011	8 500 000,00	0,00	62 092,50	12 000 000,00	0,00	143 160,00
22/06/2011	8 500 000,00	0,00	63 472,05	12 000 000,00	0,00	146 341,20
22/09/2011	8 500 000,00	0,00	63 472,05	12 000 000,00	0,00	146 341,20
22/12/2011	8 500 000,00	0,00	62 782,70	12 000 000,00	0,00	144 751,20
22/03/2012	8 478 218,75	21 781,25	62 782,70	11 969 250,00	30 750,00	144 751,20
22/06/2012	8 043 596,75	434 622,00	63 309,70	11 355 667,20	613 582,80	145 966,80
22/09/2012	7 629 012,65	414 584,10	61 370,00	10 770 370,80	585 296,40	141 494,40
22/12/2012	7 236 945,90	392 066,75	56 349,05	10 216 866,00	553 504,80	129 918,00
22/03/2013	6 864 044,95	372 900,95	51 691,05	9 690 417,60	526 448,40	119 179,20
22/06/2013	6 504 319,85	359 725,10	52 370,20	9 182 570,40	507 847,20	120 745,20
22/09/2013	6 158 436,15	345 883,70	47 514,15	8 694 264,00	488 306,40	109 548,00
22/12/2013	5 836 231,75	322 204,40	45 486,90	8 239 387,20	454 876,80	104 875,20
22/03/2014	5 533 014,65	303 217,10	43 581,20	7 811 316,00	428 071,20	#####
22/06/2014	5 243 712,90	289 301,75	40 418,35	7 402 888,80	408 427,20	93 188,40
22/09/2014	4 969 312,50	274 400,40	39 156,95	7 015 500,00	387 388,80	90 279,60
22/12/2014	4 708 637,90	260 674,60	36 703,85	6 647 490,00	368 010,00	84 625,20
22/03/2015	4 460 528,85	248 109,05	34 396,95	6 297 217,20	350 272,80	79 304,40
22/06/2015	4 223 032,90	237 495,95	33 308,10	6 000 000,00	297 217,20	76 795,20
22/09/2015	3 996 141,55	226 891,35	31 535,00	6 000 000,00	0,00	73 171,20
22/12/2015	3 780 477,00	215 664,55	29 516,25	6 000 000,00	0,00	72 375,60
22/03/2016	3 574 169,25	206 307,75	27 923,35	6 000 000,00	0,00	72 375,60
22/06/2016	3 357 217,80	216 951,45	26 689,15	6 000 000,00	0,00	73 171,20
22/09/2016	3 153 725,25	203 492,55	25 069,05	6 000 000,00	0,00	73 171,20
22/12/2016	2 977 008,55	176 716,70	23 294,25	6 000 000,00	0,00	72 375,60
22/03/2017	2 817 568,10	159 440,45	21 747,25	6 000 000,00	0,00	71 580,00
22/06/2017	2 664 396,40	153 171,70	21 040,05	6 000 000,00	0,00	73 171,20
22/09/2017	2 519 668,60	144 727,80	19 895,95	6 000 000,00	0,00	73 171,20
22/12/2017	2 382 451,40	137 217,20	18 610,75	6 000 000,00	0,00	72 375,60
22/03/2018	2 253 435,85	129 015,55	17 403,75	6 000 000,00	0,00	71 580,00
22/06/2018	2 130 051,55	123 384,30	16 827,45	6 000 000,00	0,00	73 171,20
22/09/2018	2 011 643,15	118 408,40	16 252,00	6 000 000,00	0,00	74 761,20
22/12/2018	1 900 373,90	111 269,25	14 858,00	6 000 000,00	0,00	72 375,60
22/03/2019	1 795 299,45	105 074,45	13 573,65	6 000 000,00	0,00	69 988,80
22/06/2019	1 692 514,90	102 784,55	13 697,75	6 000 000,00	0,00	74 761,20
22/09/2019	0,00	1 692 514,90	12 364,10	0,00	6 000 000,00	71 580,00



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXXXX



OK3478776

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el Vencimiento Final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 22 de septiembre de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

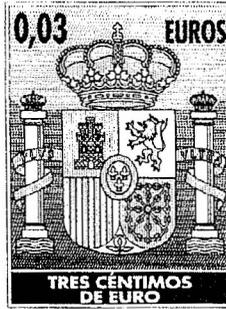
No hay hechos relevantes posteriores al cierre.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.ª



OK3139451

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3478501 al 0K3478557 Del 0K3478558 al 0K3478569
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3478570 al 0K3478626 Del 0K3478627 al 0K3478638
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3478639 al 0K3478695 Del 0K3478696 al 0K3478707
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3478708 al 0K3478764 Del 0K3478765 al 0K3478776
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3478777 al 0K3478833 Del 0K3478834 al 0K3478845

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville